

CONVOCATORIA CONCURSO PARA LA LÍNEA DE APOYO “DESARROLLA INVERSIÓN: INVERSIÓN PRODUCTIVA”, EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO “ACTIVA INVERSIÓN”

El Comité de Desarrollo Productivo Regional de la Región del Biobío invita a participar en su “PRIMERA CONVOCATORIA DESARROLLA INVERSIÓN CDPR BIOBÍO 2026, BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO “ACTIVA INVERSIÓN, LINEA DE APOYO DESARROLLA INVERSIÓN, INVERSIÓN PRODUCTIVA.

Mediante **Resolución Electrónica Exenta N°13**, de 2026, del Comité de Desarrollo Productivo de la Región del Biobío se dispone la Apertura de la **“PRIMERA CONVOCATORIA DESARROLLA INVERSIÓN CDPR BIOBÍO 2026, BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO Y SE DETERMINA SU FOCALIZACIÓN TERRITORIAL Y TEMÁTICA, EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO “ACTIVA INVERSIÓN, LINEA DE APOYO DESARROLLA INVERSIÓN, INVERSIÓN PRODUCTIVA.**

- a) **Focalización territorial:** La convocatoria se focalizará territorialmente en la Región del Biobío, debiendo ejecutarse el proyecto en dicha región.
- b) **Focalización temática:** La focalización temática corresponde a la materialización de proyectos que se encuentren alineados con los siguientes ejes estratégicos y ejes complementarios del Comité de Desarrollo Productivo Regional de la Región del Biobío;

DESCRIPCIONES EJES ESTRATÉGICOS:

1. Métodos Modernos de la Construcción (MMC).

Se focalizarán proyectos que contribuyan al desarrollo, adopción y escalamiento de Métodos Modernos de la Construcción (MMC), incluyendo industrialización, prefabricación, construcción modular, sistemas constructivos sustentables y soluciones basadas en madera u otros materiales avanzados. La focalización busca fortalecer capacidades productivas regionales, mejorar productividad, reducir plazos y costos, incorporar estándares de calidad y sostenibilidad, y promover encadenamientos entre empresas proveedoras, constructoras, desarrolladores e industria de materiales.

2. Transición Energética e Hidrógeno Verde (H2V) y Derivados.

Se focalizarán proyectos orientados al fortalecimiento de la cadena de valor vinculada a la transición energética, con énfasis en hidrógeno verde y sus derivados (amoníaco, e-fuels, metanol verde, entre otros), energías renovables, eficiencia energética y soluciones tecnológicas habilitantes.

3. Construcción Naval.

Se focalizarán proyectos orientados al fortalecimiento de la cadena de valor y sofisticación de la industria de construcción y reparación naval regional, incluyendo fabricación de embarcaciones, integración de sistemas, manufactura avanzada, servicios especializados y encadenamientos productivos asociados.

DESCRIPCIÓN EJES COMPLEMENTARIOS:

1. Industria 4.0.

Se considerarán proyectos que incorporen tecnologías digitales avanzadas tales como automatización, robótica, IoT, inteligencia artificial, analítica de datos, manufactura avanzada, ciberseguridad industrial y gemelos digitales. Lo anterior con el fin de aumentar la productividad y trazabilidad, mejorar la eficiencia operativa, permitir la integración a cadenas globales y generar capacidades tecnológicas permanentes en empresas regionales.

2. Agroindustria.

Se apoyarán proyectos que fortalezcan encadenamientos productivos agroindustriales, mejoren estándares de calidad, inocuidad y certificación, e impulsen agregación de valor y sofisticación productiva.

3. Enoturismo.

Se considerarán proyectos que articulen producción vitivinícola con experiencias turísticas de alto valor, fortaleciendo identidad territorial, diferenciación y posicionamiento en mercados especializados. Lo anterior de manera de integrar oferta turística colaborativa, que mejoren estándares de servicio y comercialización, incorporación de digitalización y marketing internacional, y promover la sostenibilidad y economía local.

4. Vitivinícola.

Se apoyarán proyectos orientados a mejorar competitividad, diferenciación, certificaciones, sofisticación productiva y acceso a mercados internacionales del sector vitivinícola regional.

5. Logístico.

Se focalizarán proyectos que contribuyan a mejorar eficiencia, trazabilidad y competitividad de la cadena logística regional, incluyendo transporte, almacenamiento, distribución, puertos y servicios asociados.

6. Pesquero.

Se considerarán proyectos que fortalezcan la cadena productiva pesquera y acuícola regional, incorporando mejoras tecnológicas, trazabilidad, sostenibilidad y agregación de valor.

La convocatoria tiene por finalidad apoyar la materialización de proyectos de inversión productiva con potencial de generación de externalidades positivas, mediante el otorgamiento de un cofinanciamiento para la adquisición de activo fijo, habilitación de infraestructura productiva y capital de trabajo.

Se entenderá por proyectos de inversión productiva, aquellos que tengan por objeto la producción y comercialización de bienes o servicios, que contribuyan al incremento de la actividad económica y generen nuevos empleos.

Podrán postular todas aquellas personas naturales y/o jurídicas que desarrollen actividades gravadas con el impuesto de primera categoría de la Ley de Impuesto a la Renta. Cuyo proyecto de Inversión estimado, sea igual o superior a \$12.000.000.- (doce millones de pesos)

Los recursos disponibles para la convocatoria ascienden a la suma de hasta **\$1.500.222.000** (mil quinientos millones doscientos veintidós mil pesos), para la ejecución de proyectos, incluyendo su administración. Este monto podrá ser incrementado si existieren recursos disponibles, sin necesidad de modificar la presente resolución, hasta la fecha del primer acto adjudicatorio (acuerdo del Comité). Las postulaciones se realizarán a través de los Agentes Operadores Intermediarios del Comité (Codesser, Copeval S.A y Corparauco), quienes postularán, mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos.

Las bases se encontrarán disponibles en el sitio web www.corfo.cl y www.fomentobiobio.cl, **a partir del día 10 de marzo de 2026 a las 16:00 horas hasta el día 17 de abril de 2026 a las 16:00 horas.**

Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que hasta la fecha y hora señaladas haya concluido exitosamente todos los pasos de la postulación en línea.

* Consultas al correo electrónico: consultas@fomentobiobio.cl

* Más información en www.fomentobiobio.cl